



CONDICIONES DE SERVICIO

Condiciones para los envíos nacionales
(Andorra, España, Gibraltar y Portugal)

Tarifa expresada en unidad de puente por bulto para cliente abonado (iva no incluido)

CUOTA DE ABONADO ANUAL: **53,82 €**

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los PV detallados en este documento están sujetos a posibles variaciones según kilometraje de origen/destino y/o combustible.
- Los PV detallados tampoco incluyen IVA ni seguro.
- MRW aplicará un suplemento en todos sus envíos que estará basado en los precios medios mensuales del combustible diésel, que con un decalaje de dos meses publica mensualmente la página web del **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**.
- Consulta el porcentaje de aplicación del suplemento por combustible en www.mrw.es.
- Las empresas y entidades acogidas al **Plan Ayuda, Plan Ayuda Cultura y Plan Nueva Empresa** están exentas del pago de la cuota de abonado anual.
- Las tarifas no incluyen todos los impuestos y/o gastos generados en los destinos: Andorra, Canarias, Ceuta, Gibraltar y Melilla. Para más información consulte Gestión aduanera en la página 20.
- Las recogidas y entregas de los servicios descritos en estas tarifas se efectúan en días laborables (de lunes a viernes). Para recogidas o entregas en sábado consulte con su oficina MRW.

DEFINICIÓN DE PUENTE

Se define como puente el transporte de una unidad o fracción hasta 5 kg en Andorra, España peninsular, Gibraltar y Portugal peninsular; hasta 2 kg si el origen o destino es Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, o su equivalente en medidas (excepto en los Servicios Económico, Marítimo Baleares*, Marítimo Canarias*, Azores, Madeira y Porto Santo).

**Tarificación a partir de los 3 kg para los servicios Marítimo Baleares y Marítimo Canarias.*

Por la suma de largo, alto y ancho, un puente equivale a un máximo de 100 cm, doble puente hasta 150 cm, triple puente hasta 200 cm y cuádruple puente hasta 250 cm; y en los Servicios Urgente Hoy*, Urgente 8:30*, Urgente 10*, Urgente 12*, Urgente 14 y Urgente 19 y Urgente 19 Portugal, quíntuple puente hasta 300 cm.

Ver particularidades de los servicios Económico, Marítimo Baleares y Marítimo Canarias en las páginas 14 y 16.

**Salvo los envíos que se enlazan por rutas aéreas/marítimas que se mantiene el peso y medidas máximas de 40 kg por bulto y 250 cm sumando largo + alto + ancho.*

DEFINICIÓN DE EXPEDICIÓN

Se define como expedición el transporte de varios bultos en un mismo trayecto.



CONDICIONES DE SERVICIO

Condiciones para los envíos nacionales
(Andorra, España, Gibraltar y Portugal)

EQUIVALENCIA MEDIDAS/PUENTE POR BULTO

Identifique nº de puentes según dimensiones (alto + ancho + largo) y pesos en las siguientes tablas:

PUENTES PENINSULARES <i>Andorra · España peninsular · Gibraltar · Portugal</i>					
PESO HASTA:	HASTA 100 CM	HASTA 150 CM	HASTA 200 CM	HASTA 250 CM	HASTA 300 CM
5 kg	1	2	3	4	5
10 kg	2	3	4	5	6
15 kg	3	4	5	6	7
20 kg	4	5	6	7	8
25 kg	5	6	7	8	9
30 kg	6	7	8	9	10
35 kg	7	8	9	10	11
40 kg	8	9	10	11	12
5 kg +	+1	+1	+1	+1	+1

PUENTES EXTRAPENINSULARES URGENTE 8:30 · 10 · 12* <i>Baleares · Canarias · Ceuta · Melilla</i>					
PESO HASTA:	HASTA 100 CM	HASTA 150 CM	HASTA 200 CM	HASTA 250 CM	HASTA 300 CM
2 kg	1	2	3	4	.
4 kg	2	3	4	5	.
6 kg	3	4	5	6	.
8 kg	4	5	6	7	.
10 kg	5	6	7	8	.
12 kg	6	7	8	9	.
14 kg	7	8	9	10	.
16 kg	8	9	10	11	.
2 kg +	+1	+1	+1	+1	.

*Únicamente Baleares.



CONDICIONES DE SERVICIO

*Condiciones para los envíos nacionales
(Andorra, España, Gibraltar y Portugal)*

GARANTÍA DE ENTREGA

El cliente de MRW podrá solicitar 3 envíos gratuitos en caso de demora* del envío (en los envíos de MRW Solidario consulte con su oficina MRW). Quedan excluidos aquellos envíos transportados por vía aérea, marítima o con control aduanero y/o cuyo retraso no sea imputable a MRW.

Igualmente quedan excluidos de entrega de envíos gratuitos en caso de demora los servicios e-commerce.

**En extrarradio, en determinados servicios (consultar con su oficina MRW), se añadirá al horario límite garantizado, 1 minuto por km recorrido, desde la población donde esté ubicada la oficina MRW que realiza la entrega, hasta la población de destino.*

PLUS DISTANCIA RECOGIDAS

Para recogidas en poblaciones a más de 15 km de su oficina MRW.

Recogidas solicitadas el día anterior: Sin cargo de kilometraje para realizar al día siguiente siempre y cuando sea para recoger durante todo el día o con tramos no inferiores a 3 horas o 3 horas.

Es decir:

- Si solicitan una recogida para realizar de 16 a 18:30 horas, se cobraría kilometraje.
- Si solicitan una recogida para realizar de 16 a 19 horas, no se cobraría kilometraje.
- Si solicitan una recogida para realizar de 08 a 10 horas, se cobraría kilometraje.
- Si solicitan una recogida para realizar de 08 a 12 horas, no se cobraría kilometraje.

Recogidas a realizar en el mismo día que se solicitan: siempre con cargo de kilometraje excepto en los envíos MRW Clinic en las siguientes situaciones:

Clientes MRW Clinic cuando las recogidas y/o entregas se hagan exclusivamente en Hospitales y/o Centros o Laboratorios Clínicos, así como en distribuidores de material quirúrgico o prótesis:

1. Recogidas para realizar en Andorra o España.
2. Sin cargo de kilometraje si se solicitan antes de las 12 horas para realizar durante toda la tarde, sin condicionar en tramos horarios.

El precio del kilometraje es 0,49 €/km contabilizándolo a partir del primer Km con un máximo de 40 €, excepto en los servicios Urgente HOY, BAG HOY, Mascotas HOY que no disponen de importe máximo.

Para Servicio Mascotas y envíos con destino Portugal, consulte con su oficina MRW en qué casos se aplica cargo del kilometraje.

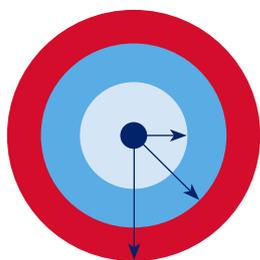
CONDICIONES DE SERVICIO

Condiciones para los envíos nacionales
(Andorra, España, Gibraltar y Portugal)

PLUS DISTANCIA ENTREGAS

Se aplicará siempre cargo de kilometraje en aquellas poblaciones ubicadas a más de 15 Km de su oficina MRW con un importe de 0,49 €/km desde el primer kilómetro en los servicios Urgente HOY, BAG HOY y en el servicio Mascotas HOY.

En el resto de servicios (se incluyen todos los servicios de Courier España, Mascotas, Internacional), se aplicará el siguiente cargo de kilometraje en función de la distancia de la población a su oficina MRW:



	ANILLO DE KM	TARIFA CLIENTE POR EXPEDICIÓN
●	De 0 a 15 km	0,00 €
●	De 16 a 25 km	3,00 €
●	Entre 26 y 50 km	6,00 €
●	Más de 50 km	9,00 €

RESPONSABILIDAD

Es necesario mostrar el DNI, pasaporte original, permiso de residencia o similar en la recogida de envíos en la oficina MRW. Sólo se entregarán envíos a otras personas cuando, tras identificarse, aporten la fotocopia del DNI, pasaporte o similar del destinatario y la correspondiente autorización debidamente firmada.

MERCANCÍAS EXCLUIDAS

MRW se reserva en todo momento el derechos de admisión de un envío y consecuentemente de prestar un servicio, tanto por parecerle anómalo su contenido, como por las circunstancias extrañas del encargo.

Queda prohibida la entrega de envíos cuyo contenido sea contrario a la ley moral o buenas costumbres, o de tráfico ilícito, incurriendo el cliente en las correspondientes responsabilidades, y quedando MRW totalmente exonerada de las mismas.

MRW no realiza entregas en apartados de correos.

MERCANCÍAS A TRANSPORTAR OBLIGATORIAMENTE ASEGURADAS

Para más información consulte el apartado Seguros y Coberturas en la página 21.